

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 154
9 de noviembre de 2021

Pide Congreso a SSC y ADIP instalar cámaras de video vigilancia en vías primarias

- *La diputada Maxta González (PRI) indicó que las avenidas con interacciones en desnivel son puntos que los delincuentes aprovechan para cometer ilícitos contra automovilistas*

Con el fin de inhibir conductas ilícitas, el Congreso capitalino exhortó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México a evaluar la instalación de cámaras de video vigilancia en las vías primarias, con pasos a desnivel, como bajo puentes y deprimidos.

La diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del PRI, informó que en la capital existen más de 15 mil cámaras operadas por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la SSC, que sirven para identificar matrículas de automóviles, rostros de delincuentes y pruebas en contra de quienes delinquen, como un sistema de vigilancia en tiempo real.

“La presente propuesta busca que se inhiba un delito que impacta directamente a la sociedad, por su alta incidencia y la violencia con que se manifiesta, principalmente en el robo y asesinato de automovilistas”, explicó la legisladora.

Aseguró que las avenidas primarias en donde la interacción es en desnivel, se han convertido en puntos que los delincuentes aprovechan para cometer ilícitos en contra de automovilistas, por lo que es importante instalar el mayor número de cámaras de video vigilancia.

Esta proposición fue considerada de urgente y obvia resolución, y aprobada por unanimidad del Pleno del Congreso local.

--o0o--



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

